

Estimadas(os) estudiantes:

La pandemia por COVID-19 nos ha golpeado fuerte como país, generando un complejo escenario del que nuestra institución no ha estado ajena. Sin embargo, la prioridad ha sido siempre salvaguardar la salud de la comunidad estudiantil y funcionarios, como también empatizar con la realidad de cada una de las familias de nuestros estudiantes.

En este difícil contexto de inicio de año académico hemos tomado las siguientes medidas:

1. Se aplaza el pago de las cuotas de marzo y abril de 2020. De esta forma, el pago de arancel anual será distribuido en 10 cuotas, a partir del mes de mayo hasta febrero de 2021. Igualmente la cuponera de pago estará disponible para quienes deseen pagar en las fechas iniciales.
2. No se aplicarán intereses para quien se retrase en una o más cuotas correspondiente al año académico 2020.
3. Los alumnos que decidan suspender estudios podrán hacerlo hasta el 30 de abril y no se cobrará el arancel correspondiente al mes que haga efectiva la suspensión.
4. El plazo para el pago de matrícula de estudiantes de cursos superiores se extiende hasta el 30 de abril.

Finalmente, señalar que el compromiso es seguir protegiendo la salud de las y los estudiantes, docentes y funcionarios de nuestro instituto. Por esa razón les compartimos las modalidades de pago online que tenemos a disposición, como también los correos institucionales con el objetivo de responder cada una de sus consultas e inquietudes.

**Pago arancel estudiantes y matrícula estudiantes cursos superiores:**

<p><b>Efectivo:</b> Se aceptarán transferencias electrónicas, indicando el Rut y Sede del alumno, a las siguientes cuentas corrientes:</p> <p><i>Sede Concepción:</i>          Cta. cte. del Banco Itau n° 0209675577, Rut: 96.544.210-3, Email: <a href="mailto:recaudacionconcepcion@virginiogomez.cl">recaudacionconcepcion@virginiogomez.cl</a></p> <p><i>Sede Los Ángeles:</i>          Cta. cte. del Banco Itau n° 0215397547 Rut: 96.544.210-3, Email: <a href="mailto:recaudacionlosangeles@virginiogomez.cl">recaudacionlosangeles@virginiogomez.cl</a></p> <p><i>Sede Chillán:</i>          Cta. cte. del Banco Itau n° 0215397527 Rut: 96.544.210-3, Email: <a href="mailto:recaudacionchillan@virginiogomez.cl">recaudacionchillan@virginiogomez.cl</a></p>	<p><b>Webpay:</b> Realizar el pago a través de la plataforma en las cuotas que se estime conveniente. (<a href="https://servicios.virginiogomez.cl/webpay/">https://servicios.virginiogomez.cl/webpay/</a>).</p>
---	--

**Pago de deuda año anterior:**

Los estudiantes que tengan pendiente el pago de arancel de años anteriores deberán regularizar su deuda a través de las siguientes formas de pagos:

<p><b>Efectivo:</b> Se aceptarán transferencias electrónicas, indicando el Rut y Sede del alumno, a las siguientes cuentas corrientes:</p> <p><i>Sede Concepción:</i>          Cta. cte. del Banco Itau n° 0209675577,          Rut: 96.544.210-3,          Email: <a href="mailto:recaudacionconcepcion@virginiogomez.cl">recaudacionconcepcion@virginiogomez.cl</a></p> <p><i>Sede Los ángeles:</i>          Cta. cte. del Banco Itau n° 0215397547          Rut: 96.544.210-3,          Email: <a href="mailto:recaudacionlosangeles@virginiogomez.cl">recaudacionlosangeles@virginiogomez.cl</a></p> <p><i>Sede Chillán:</i>          Cta. cte. del Banco Itau n° 0215397527          Rut: 96.544.210-3,          Email: <a href="mailto:recaudacionchillan@virginiogomez.cl">recaudacionchillan@virginiogomez.cl</a></p>	<p><b>Webpay:</b> Realizar el pago a través de la plataforma en las cuotas que se estime conveniente.  <a href="https://servicios.virginiogomez.cl/webpay/">(https://servicios.virginiogomez.cl/webpay/)</a>.</p>	<p><b>Letras notariales:</b>  <i>Para tomar esta opción deben tomar contacto con las coordinadoras de recaudación y cobranza:</i></p> <p><b>Concepción:</b>  <a href="mailto:jortiz@virginiogomez.cl">jortiz@virginiogomez.cl</a> o  <a href="mailto:nfuntea@virginiogomez.cl">nfuntea@virginiogomez.cl</a></p> <p><b>Los Ángeles:</b>  <a href="mailto:vpradena@virginiogomez.cl">vpradena@virginiogomez.cl</a></p> <p><b>Chillán:</b>  <a href="mailto:maria.riffo@virginiogomez.cl">maria.riffo@virginiogomez.cl</a></p>
---	---	---

**Pago de letras notariales:**

Los estudiantes que tienen letras notariales por vencer deben realizar sus pagos a través de transferencias electrónicas en las siguientes cuentas corrientes:

<p>Las transferencias electrónicas deben indicar el Rut y Sede del alumno, a las siguientes cuentas corrientes:</p> <p><i>Sede Concepción:</i>          Cta. cte. del Banco Itau n° 0209675577,          Rut: 96.544.210-3,          Email: <a href="mailto:recaudacionconcepcion@virginiogomez.cl">recaudacionconcepcion@virginiogomez.cl</a></p> <p><i>Sede Los ángeles:</i>          Cta. cte. del Banco Itau n° 0215397547          Rut: 96.544.210-3,          Email: <a href="mailto:recaudacionlosangeles@virginiogomez.cl">recaudacionlosangeles@virginiogomez.cl</a></p> <p><i>Sede Chillán:</i>          Cta. cte. del Banco Itau n° 0215397527          Rut: 96.544.210-3,          Email: <a href="mailto:recaudacionchillan@virginiogomez.cl">recaudacionchillan@virginiogomez.cl</a></p>
--